

ALCOBENDAS APRUEBA CREAR EL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO

POR **NUEVO IMPARCIAL** - 25 MAYO 2023

- Se ha aprobado una moción por unanimidad para “preservar la memoria de las víctimas del terrorismo”.

El Pleno municipal ha despedido este mandato con la aprobación por unanimidad del Tribunal Económico Administrativo Municipal de Alcobendas. Este órgano es independiente y obligatorio para los denominados “municipios de gran población” y permite a la ciudadanía la reclamación gratuita de impuestos y tasas municipales que considera indebidamente cobrados, como por ejemplo multas de tráfico o las relativas al IBI y otros impuestos locales. Hasta ahora estas reclamaciones se debían realizar ante el mismo Ayuntamiento o a través de la justicia ordinaria con los costes y la lentitud correspondiente.

Utilizamos cookies para asegurar que damos la mejor experiencia al usuario en nuestra web. Si sigues utilizando este sitio asumiremos que estás de acuerdo.

[DE ACUERDO](#) [Política de Cookies](#)

ESTE NUEVO ÓRGANO SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 137 DE LA LEY 57/2003 DE BASES DE RÉGIMEN LOCAL, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE CREAR UN “ÓRGANO PARA LA RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS” EN LOS “MUNICIPIOS DE GRAN POBLACIÓN”. ALCOBENDAS ADQUIRIÓ ESTE ESTATUS JURÍDICO EN FEBRERO DE 2008 CUANDO FUE APROBADO POR LA ASAMBLEA DE MADRID. POR ESTA RAZÓN, EXPLICA EL SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, ÁNGEL SÁNCHEZ SANGUINO (PSOE), “EL TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO TENÍA QUE HABER SIDO CREADO EN ALCOBENDAS DESDE ENERO DE 2009 QUE ES CUANDO ENTRÓ EN VIGOR EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN” DEL MUNICIPIO.

Utilizamos cookies para asegurar que damos la mejor experiencia al usuario en nuestra web. Si sigues utilizando este sitio asumiremos que estás de acuerdo.

[DE ACUERDO](#) [Política de Cookies](#)

administración municipal al día”, afirma Sánchez Sanguino. Esta actualización se ha llevado a cabo tanto en lo que se refiere a las herramientas físicas de los empleados municipales al servicio de los vecinos, como de la legislación. “Hay leyes que crean herramientas que benefician y ayudan a los vecinos y que no se estaban aplicando pero que ahora sí se van a poner en marcha como el Tribunal Económico Administrativo”, subraya el segundo teniente de alcalde.

Moción para preservar la memoria de las víctimas del terrorismo

La Corporación ha aprobado una moción por unanimidad, presentada por el concejal no adscrito, para “preservar la memoria, dignidad y justicia de las víctimas del terrorismo”. Esta moción pide, entre otras medidas, denominar la pista de skate de Valdelasfuentes como pista de skatepark Ignacio Echeverría, el héroe del monopatín, que perdió la vida cuando el terrible atentado terrorista de Londres el 3 de junio de 2017, o realizar anualmente una exhibición de esta disciplina deportiva, que ha sido olímpica ya en los Juegos de Tokio 2020.

Utilizamos cookies para asegurar que damos la mejor experiencia al usuario en nuestra web. Si sigues utilizando este sitio asumiremos que estás de acuerdo.

[DE ACUERDO](#) [Política de Cookies](#)